

Fideicomitente

Fiduciario

# FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

## Llamado Público (IM) N° 03/2022

COMUNICADO N° 01  
20/10/2022

### I. Enmiendas:

#### Enmienda N°1

Nueva hora de apertura de las ofertas:

Plazo para presentar las ofertas, jueves 03 de noviembre 14:30hs.

Fecha de apertura: jueves 03 de noviembre a las **14:40hs.**

#### Enmienda N°2

*Sección 2, Condiciones Específicas, Cláusula 29. Numeral 29.5*

Donde dice: ..." 1) Representantes Técnicos:

Para obras viales un Ingeniero Civil con no menos de 10 años de experiencia en obras de estas categorías.

Para colectores un Ingeniero Civil, debiendo acreditar por lo menos 10 años de experiencia, y haber realizado el proyecto de 5 km de redes de drenaje público urbano."...

**Debe decir:** ..." 1) Representantes Técnicos:

Un Ingeniero Civil con no menos de 10 años de experiencia en obras de estas categorías."...

Fideicomitente

Fiduciario

### **Enmienda N°3**

#### *Seccion 3, Condiciones Especiales*

Donde dice: "Reconstrucción de pavimento de la Avda. Luis Batlle Berres entre Camino de las Tropas y el acceso a la rotonda del Paso de la Arena."

#### **Debe decir:**

"Reconstrucción de pavimento de la Avda. Luis Batlle Berres entre Arroyo Pantanoso y Ruta 5."

## **II. Consultas:**

### **Consulta N°1**

Fórmulas paramétricas:

A nuestro entender, las fórmulas de ajuste paramétrico previstas para este contrato ya no representan las tareas que se licitan, lo que se ve potenciado por la gran variación de precios que han tenido algunos de los insumos más importantes (asfaltos, portland, combustibles), lo que genera una gran incertidumbre.

Los principales problemas que detectamos son:

- Los coeficientes de las fórmulas paramétricas ya no reflejan ni representan la composición de las tareas;
- La DNA mantiene sin actualizar varios de los materiales que se utilizan para estas fórmulas;
- La lista de precios de la DNA se publica con un atraso de más de 90 días con respecto al cierre de los certificados mensuales de obra.

Para poder minimizar las incertidumbres y llegar a una mejor oferta, solicitamos que se modifiquen las fórmulas paramétricas, ajustando los parámetros a valores más actuales, y que se tome como base un boletín con precios más confiables (por ejemplo la DNV).

#### **Respuesta:**

Las fórmulas de ajuste paramétrico no serán modificadas para este llamado.

Fideicomitente

Fiduciario

### **Consulta N°2**

Solicitamos se modifique la exigencia del Numeral 29.5 "Personal Técnico/Representante Técnico", donde se solicita acreditar experiencia en un proyecto de 5km de redes de drenaje público urbano, por otra experiencia acorde a la obra que se licita, ya que este llamado no incluye un "Proyecto de saneamiento"

Respuesta:

Ver enmienda N°2.

### **Consulta N°3**

Los rubros 5.4, 5.5 y 5.6 de la obra de alumbrado, deben incluir las columnas o serán suministradas por la intendencia

Respuesta:

Los rubros 5.4, 5.5 y 5.6 de la obra de Alumbrado no incluyen el suministro de las columnas, sólo la colocación.

### **Consulta N°4**

¿Se pueden sustituir los caños para colector de hormigón (Ø800 y Ø1200) por caños de PEAD?

Respuesta:

Ver capítulo 3.2.2 de la Sección 3 del pliego: Los colectores circulares se construirán utilizando tubos de PVC hasta el diámetro 500mm y de hormigón desde 600mm de diámetro, cumpliendo con las normas establecidas en las ETG. El contratista podrá proponer PEAD corrugado para los colectores circulares pluviales presentando el correspondiente cálculo estructural y asegurando estanqueidad en todas sus juntas, con las correspondientes normas de reconocimiento internacional. A los efectos del pago se considerarán del material que se especifica en el rubrado.

### **Consulta N°5**

Solicitamos nos envíen el plano con el diseño de juntas para los pavimentos del hormigón (rotonda y accesos)

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Respuesta:

Se adjunta lámina con diseño tentativo de juntas para los pavimentos del hormigón (rotonda y accesos), la cual corresponde a proyecto anterior. Además se procurará que en general, los paños no superen la relación largo/ancho de 1,25.

En etapa de obra podrá ser revisado según etapas de trabajo. Cualquier modificación que se realice al esquema adjunto no podrá ser considerado como un sobrecosto.

### **Consulta N°6**

¿El suministro de las columnas de hormigón y de acero son de parte del contratista o de la administración?, si es este el último caso, ¿Son puestas en obra, o a retirar de algún depósito?

Respuesta:

El suministro de las columnas de Alumbrado, de hormigón y de acero es realizado por la IM. Deberá ser retirado por el Contratista del depósito de UTAP.

### **Consulta N°7**

¿El Suministro de los brazos y las luminarias de las columnas son de parte del contratista o de la administración? Entendemos que se certificara dentro del ítem 5.6 “colocación de columnas de hormigón de 9m”. Por favor aclarar.

Respuesta:

El suministro y colocación de los brazos y las luminarias de Alumbrado no están incluidas en esta licitación, no son realizados por el Contratista.

### **Consulta N°8**

¿Los rubros 5.8 “Canalizaciones por aceras (Tipo A) con 1 caño de PVC 110mm” y 5.9 “Cruce bajo calzada (Tipo B) con 2 caños de PVC 110mm” de que están compuestos y que tareas incluyen?

Respuesta:

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

El detalle de los rubros 5.8 y 5.9, correspondientes a canalizaciones de Alumbrado, se encuentra en el plano AL-02 de Alumbrado. Estos rubros incluyen el suministro y colocación de todos los materiales señalados en dicho detalle.

### **Consulta N°9**

El objeto que figura en la sección 1 del pliego, difiere del de la sección 3, solicitamos confirmen cual es el objeto correcto.

Respuesta:

Ver enmienda N°3.

### **Consulta N°10**

El objeto que figura en la sección 1 del pliego, difiere del de la sección 3, solicitamos confirmen cual es el objeto correcto.

Respuesta:

Ver enmienda N°3.